

INFORME DE SEGUIMIENTO AL HOGAR DEL SEÑOR ORLANDO RAFAEL RUIZ HERRERA Y LA SEÑORA MARIA DORA ZULUAGA DENTRO DEL PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RESPECTO DE LA NIÑA ALEXANDRA MILLAN RUIZ - RADICACION 2019 – 268

Santiago de Cali, octubre 28 de 2020

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante: CARLOS ALBERTO MILLAN LONDOÑO y OTRA
Demandado: ORLANDO RAFAEL RUIZ HERRERA
Menores de edad: ALEXANDRA MILLAN RUIZ
Radicación: 760013110001-2019- 000268-00

OBJETIVO: Realizar el seguimiento al hogar del señor ORLANDO RAFAEL MILLAN HERRERA y MARÍA DORA ZULUAGA, para establecer las condiciones en que se encuentra la niña ALEXANDRA MILLAN RUIZ.

En cumplimiento de lo anterior, se efectuó entrevista con el señor ORLANDO RAFAEL MILLAN HERRERA, y la niña ALEXANDRA RUIZ MILLAN, el día 27 de octubre de 2020.

El señor ORLANDO RAFAEL, manifestó que se encuentran muy bien, cuidándose de la pandemia, su nieta ALEXANDRA, juiciosa, estudiando, cuando no tiene clases de todos modos se dedica repasar y sobre todo las matemáticas con las tablas de multiplicar que le ha dado un poco de dificultad, pero en los boletines del colegio le va muy bien, ellos acatan todas las recomendaciones y sugerencias que el profesor les indica para el aprendizaje de las materias que su nieta ALEXANDRA, así como también están atentos a todo lo que la niña necesita.

Refiere que la niña ALEXANDRA, continua con el proceso de orientación y acompañamiento por parte de la entidad SIMA, cada 8 días sostienen sesión tanto la niña como ellos los abuelos, ahora cuentan con un nuevo equipo de trabajo, están realizando el empalme, las nuevas profesionales son igual de atentas y formales con la niña, la escuchan y a la niña le encanta conversar con ellas, afirma que incluso le solicitaron nuevamente los números telefónicos de los abuelos paternos de la niña para vincularlos a las sesiones.

Nuevamente hizo referencia que antes de la pandemia el progenitor a ALEXANDRA, lo había llamado para decirle que cuanto pedía para que le retirara la demanda y que le entregaría la niña, a lo que él le manifestó que la niña no era objeto de mercancía, ni transacción que respetara a la niña, después volvió a llamar a pedir perdón, que había visto por teléfono a la niña, observando que se encuentra muy bien y que ellos la tenían muy bien cuidada, siendo esa la última llamada del progenitor. Los abuelos paternos, no volvieron aparecer, ni a llamar, tampoco aportan para los gastos de sostenimiento de la niña.

En entrevista con la niña ALEXANDRA RUIZ MILLAN, refirió sentirse muy bien, contenta, feliz, le da gracias a Dios, porque sus abuelitos DORA y ORLANDO, se encuentran muy bien al igual que ella, la consiente, la quieren están pendiente de ella, le dan todo lo que necesita, son las personas con quienes quiere estar, y que sean sus abuelos ORLANDO y DORA, quienes la sigan cuidando.

Manifestó que solo desea que ya se termine este proceso, y que por fin pueda estar con sus abuelitos DORA Y ORLANDO, le dolería mucho que no fuera así, porque no quiere estar con nadie más, la familia del papá la ha maltratado y por eso no quiere nada con ellos, si la quieren visitar que vayan a casa de su abuelo ORLANDO, aunque sabe que ellos no van ir porque así se lo dijeron a ella, que a esa casa no van.

En casa de su abuelo ORLANDO, se siente muy bien, ahí la visita su tío ORLANDO, y la tía VIVIANA, siempre está pendiente de ella, se comunica por teléfono permanentemente, comparten muchas actividades cuando no está estudiando, juegos, escuchan música, cantan, ven televisión juntos y hacen manualidades, la entienden y la tratan muy bien.

Con las amiguitas del colegio, se comunican por teléfono, por WhatsApp, juegan, cantan, se ríen, pasan momentos divertidos, el próximo mes de noviembre se termina el año escolar y pasa al grado quinto de primaria.

Indicó que continua con el proceso con las nuevas doctoras de la Institución SIMA, cada 8 días tiene sesión, a ellas les manifiestan que debe hacer cuando se siente muy ansiosa, le enseñan ejercicios de respiración, con ellas conversa muchas, sobre todos de lo que hizo en toda la semana, son sesiones donde se siente muy bien. Piensa que su ansiedad se produce cuando se poner a pensar que tiene que irse a vivir al lado de los abuelos CARLOS ALBERTO y LIBIA, donde no quiere estar. Solo desea que todo termine muy pronto.

Por lo anterior, se deduce que la niña ALEXANDRA RUIZ MILLAN, se encuentra en aparente buen estado de salud, tiene cubiertas todas sus necesidades básicas en el medio familiar en que se encuentra, le brinda seguridad y confianza, se le está garantizando sus derechos fundamentales, se siente tranquila, protegida por los sus abuelos maternos ORLANDO RAFAEL y MARIA DORA.

Nuevamente se resalta, que no se debe dejar pasar por alto la preocupación y angustia que en estos momentos está presentando la niña ALEXANDRA RUIZ MILLAN, ante la definición que se llegue a tener por parte del despacho respecto de su situación ante la custodia reclamada por los abuelos paternos. Por lo que se hace importante que continúe con su proceso psicológico.



MARLEN ADRIANA RODRIGUEZ VICTORIA

Asistente Social - Juzgado Primero de Familia de Cali.